

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

CON-34/14.

Anuncio del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, del contrato de servicios de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 34/14.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: www.ssreyes.org, “perfil del contratante”.
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicios de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: servicio.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: el plazo de ejecución del contrato será de un año.
 - e) Admisión de prórroga: prorrogable un año más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 63.636,36 euros y un IVA repercutido de 6.363,63 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:

Los requisitos de solvencia económica y financiera:

 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

 - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados relacionados con el objeto del contrato en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

- Declaración del material, maquinaria (vehículos) y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
 - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. El personal encargado de realizar estas funciones deberá poseer el carnet de manipulador de alimentos.
 - Descripción de las instalaciones técnicas y de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad. Es requisito de solvencia técnica el disponer de una cocina centralizada para la correcta prestación del servicio con las especificaciones previstas en el pliego de prescripciones técnicas, así como disponer de unidad o unidades móviles equipadas para el transporte de alimentos en adecuadas condiciones de higiene y seguridad.
7. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, y sobre número 3, “Proposición económica”.
En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma:
Documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “servicios de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha
Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Servicio de Contratación, Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no se contemplan.
8. Criterios de adjudicación.
- Oferta económica:
 - Mejor oferta del menú comida (hasta 34 puntos).
 - Mejor oferta del menú comida (hasta 17 puntos).
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Mejor proyecto técnico o memoria descriptiva del Servicio (hasta 30 puntos).
 - Criterios objetivos:
 - Mejoras (hasta 19 puntos).
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Sala de reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
 - e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea”) del día, de, de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “servicios de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, en base al siguiente cuadro de licitación:

Tipo de menú y precio máximo (IVA excluido)	Baja (%)	Precio	IVA
Comida, máximo 5 euros			
Cena, máximo 2,5 euros			

En San Sebastián de los Reyes, a 26 de septiembre de 2014.—El concejal-delegado de Contratación, Alberto Matices Alonso.

(01/3.373/14)

